



**Informe que se presenta al Consejo General del  
Instituto Nacional Electoral en cumplimiento al  
Acuerdo CG396/2013, respecto a la ejecución del  
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Instituto Federal Electoral en lo  
Concerniente a Bienes y Servicios Informáticos del  
Ejercicio Fiscal 2013**

**Sesión Ordinaria  
Mayo 2014**

**Informe que se presenta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral en cumplimiento al Acuerdo CG396/2013, respecto a la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral en lo Concerniente a Bienes y Servicios Informáticos del Ejercicio Fiscal 2013**

En sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de dos mil trece, el Consejo General autorizó el Acuerdo CG396/2013 por el que se abroga el Reglamento del Dictamen de Procedencia Técnica para la Adquisición y Desincorporación de Bienes y la Contratación de Servicios Informáticos, que en el Acuerdo QUINTO, establece que corresponde a la Junta General Ejecutiva presentar ante el Consejo General, en la primer a sesión ordinaria en periodo no electoral y en la segunda sesión ordinaria en periodo electoral, el Informe relativo a la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral del ejercicio 2013, en lo concerniente a bienes y servicios informáticos

En virtud de lo anterior, se presenta el informe relativo a la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral del ejercicio 2013, mismo que se hizo del conocimiento de la Junta General Ejecutiva en la sesión ordinaria del 27 de mayo de 2014, en lo concerniente a bienes y servicios informáticos.

Por otra parte, el presupuesto ejecutado de los bienes y servicios antes señalados se detalla en el siguiente cuadro, considerando las partidas sujetas a Dictamen Técnico de Procedencia señaladas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Federal Electoral:

**PRESUPUESTO EJECUTADO DE BIENES Y SERVICIOS  
INFORMÁTICOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2013 \***

<b>No.</b>	<b>UR</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Total (M.N.)</b>
01	OF01	Presidencia del Consejo	257,520.00
02	OF02	Consejeros Electorales	118,107.72
03	OF03	Secretaría Ejecutiva	21,144.48
04	OF04	Coordinación Nacional de Comunicación Social	242,074.04
05	OF05	Coordinación de Asuntos Internacionales	179,449.33
06	OF06	Dirección del Secretariado	85,681.53
07	OF07	Contraloría General	2,014,536.55
08	OF09	Unidad Técnica de Servicios de Informática	74,724,645.34
09	OF10	Centro para el Desarrollo Democrático	1,051,991.92
10	OF11	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	124,711,464.17
11	OF12	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidas Políticos	55,506,388.69
12	OF13	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	65,653.31

13	OF14	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	1,418,731.77
<b>No.</b>	<b>UR</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Total (M.NN.)</b>
14	OF15	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	365,642.38
15	OF16	Dirección Ejecutiva de Administración	39,135,218.54
16	OF18	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	439,058.85
17	OF20	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	505,769.28
18	OF21	Unidad Técnica de Planeación	4,422,633.47
19	ODyS	Órganos Delegacionales y Subdelegacionales	2,888,526.16
<b>TOTAL</b>			<b>308,154,237.53</b>

\* El desglose de los bienes y servicios informáticos se encuentra en el **Anexo 1** del informe.